

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 3
23 de Agosto de 2018

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
CARMEN VIRGINIA BADINO
CRISTIAN LEOPOLDO DELLEPIANE
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARIA INÉS FADEL

CONSEJEROS SUPLENTE

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIK
DIEGO SEBASTIÁN MARÍAS
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 12 de julio de 2018.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.....	5
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 82 solicitudes de Inscripción. Jura del 29/08/2018..	8
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.....	8
Punto 6.3 del Orden del Día. Epte. N° 538.680 – Más por Menos – 49° edición de la Colecta Nacional MAS POR MENOS.....	8
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 527.870 – Alberto Luis Zuppi – Manifiesta problemas con relación a la carga digital de datos judiciales. –Asesoría Letrada.....	9
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 536.761 – Pablo Moret y otros – Proponen alternativas de financiación al pago de la cuota de inscripción para aquellos matriculados con antigüedad de hasta dos años en la expedición del título.....	10
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. S/N° - Universidad del Museo Social – Solicita Auspicio Institucional para la segunda edición de las Jornadas Nacionales de Derecho de Riesgos del Trabajo.....	15
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	18
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	19
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación. Informe de la CEPUC.....	20
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	20
Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	21
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	21
Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	27
Apéndice.....	29
Orden del Día.....	29
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	36
Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.....	38

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:35 del jueves 23 de agosto de 2018, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eduardo Awad, y de los consejeros titulares doctores Sandra S. Carqueijeda Román, Martín A. Aguirre, Marcos D. Alí, Julio A. Decoud, Marina M. Iamurri, Carina M. Colledani, Ángeles Martínez, Virginia Badino, Cristian L. Dellepiane, Alejandra Perrupato, José Luis Giudice y María Inés Fadel; y de los consejeros suplentes doctores Leandro R. Romero, Graciela Rizzo, Carlos Amestoy, María Gabriela Van Marrewijk, Julio Schlosser, María Yaconis, Gonzalo J. Raposo, Pablo Moret y María Cristina Salgado:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes señoras consejeras y señores consejeros. Bienvenidos. Vamos a dar inicio a la sesión de este jueves 23 de agosto de 2018.

Comenzamos con el primer punto del Orden del Día.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 12 de julio de 2018.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración. Vamos a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Aguirre.- No tenemos informe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Aguirre.- Lo acaban de mandar.¹ Se circularizará en el día de mañana.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

¹ Ver el Apéndice.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dr. Aguirre.- Va a informar el doctor Romero.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra.

Dr. Romero.- Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señores consejeros.
En el punto 1) Integración de Institutos. Hay altas y bajas.
Señor presidente: mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2) Coordinación de Actividades Académicas informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha. Ha sido circularizada.

Señor presidente: para la integración de comisiones, conforme la representación que tienen los distintos bloques en este Consejo Directivo, voy a invitar y pongo en consideración que los distintos apoderados de las listas que tienen representación en este Consejo acerquen a la Coordinación de Comisiones e Institutos los candidatos a integrar las comisiones en el siguiente orden. Para las comisiones en general: para Gente de Derecho, 12 miembros; para Cambio Pluralista, 7 miembros; y para Encuentro de Abogados, 6 miembros. Y para la Comisión de Defensa: Gente de Derecho, 16; Cambio Pluralista, 10; y Encuentro de Abogados, 9.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuestas del doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente: disculpe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Romero.- Les aclaro a los apoderados tanto de Cambio Pluralista como de Encuentro de Abogados que el plazo para acercar los candidatos es de 30 días – hemos puesto un plazo de 30 días–, sin perjuicio de que cuando acompañen los candidatos a formar parte de comisiones asesoras, si la Coordinación advierte que por algún error de alguno de los apoderados alguno de los candidatos no puede formar parte de una comisión, se lo haremos saber oportunamente al respectivo apoderado.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Procedemos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad, entonces.

Dr. Romero.- Nada más que informar, señor presidente.
Muchas gracias.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dr. Aguirre.- Va a informar el doctor Erbes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Erbes. Lo invitamos a sentarse a la mesa. Buenas tardes.

Dr. Erbes.- Buenas tardes a todos.

Quería informar que hay un proyecto de ley modificatorio del artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Ustedes saben que tiene que ver con la apelación del consuetudinario, porque los que ejercemos la profesión sabemos que existe lo que llamamos "la planchuela" para el rechazo ante la Corte. Ese proyecto lo que hace es obligar a la Corte a tener que fundar el rechazo del 280. Lo interesante de los fundamentos es que el proyecto habla de que si la Corte exige que sus inferiores tengan que fundar sus fallos porque si no se considera que son arbitrarios, la Corte debería tener el mismo espíritu y debería fundar. Entonces, me parece interesante el proyecto. Yo voy a mocionar para que este Colegio mande una nota para participar del debate y apoyar la iniciativa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la moción del doctor Erbes.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Bien. En segundo lugar, quería comentar que nosotros teníamos unos antecedentes con los que veníamos trabajando y queríamos ver si los podemos poner de vuelta en el tapete, que tienen que ver con los plazos. Ustedes saben que todos los jueces tienen plazos procesales para cumplir el dictado de sus sentencias, más allá de que en la práctica no se corrobora, pero en lo formal está en la Código

Procesal; no así la Corte Suprema, que no tiene plazo para expedirse y dictar sus fallos. Yo creo que es hora de que este Colegio propicie la modificación legislativa y que la Corte tenga términos para dictar sus fallos conforme sus inferiores.

Así que voy a pedir la venia de este Consejo Directivo para que el Colegio trabaje una iniciativa legislativa respecto a los plazos para que la Corte tenga que dictar la sentencia dentro del término conforme los inferiores.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ponemos en consideración.
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Y, por último, quería informar respecto de la figura del abogado del niño. Ustedes saben que este Colegio tiene un registro de abogados del niño que viene trabajando con mucho asidero: es muy solicitado nuestro registro. En las provincias se está replicando también la actividad de los abogados del niño.

El punto es que hay ciertos conflictos ahora por la modificación que hubo en el Código Civil y Comercial nuevo, en su artículo 109, inciso a), donde habla de que se pueden nombrar tutores especiales, donde la legitimación está bastante acotada, porque los tutores no tienen una cierta actividad en los procesos. En este caso, si los chicos están bajo la tutela de la madre, no tienen mucha capacidad operativa para desarrollar su actividad en los procesos. Entonces, a veces los juzgados recurren al abogado del niño. Pero como no está legislado, entonces queda a criterio de cada juzgado aceptar o no la figura del abogado del niño, que está en la Convención del Niño.

Hay distintos proyectos también en el Congreso de la misma temática, pero yo quería pedir la venia del Colegio para trabajar un proyecto propio, que es una iniciativa de este Colegio, con nuestros propios antecedentes en la materia. Y voy a pedir también que se empiece a trabajar en un proyecto desde el Colegio Público y que pueda ser presentado en nuestro Congreso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ponemos en consideración la moción.
Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo más temas, presidente. Si hay alguna pregunta...

Dra. Carqueijeda Román.- Sí. Con relación al abogado del niño.

Dr. Erbes.- Sí.

Dra. Carqueijeda Román.- Sería bueno ver la posibilidad de que también pueda intervenir en las mediaciones.

Dr. Erbes.- Bien.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Por qué? Porque muchas veces se puede resolver antes de llegar a la judicialización.

Dr. Erbes.- Se podría incorporar.

Dra. Carqueijeda Román.- Y, sinceramente, en más de una oportunidad sería muy interesante poder trabajar los derechos del niño desde alguien que los representantes efectivamente...

Dr. Erbes.- Bueno, se podría poner respecto de la competencia que al momento de la intervención quede plasmado en el proyecto la intervención también del abogado del niño en los procesos de mediación que tengan que ver con los temas de familia. Bien, doctora.

Sí, doctora...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, adelante.

Dra. Badino.- Por ahí lo veremos cuando leamos el proyecto, pero se advierte de la necesidad de una especialización en los abogados que se anotan en el registro.

Dr. Erbes.- Sobre ese tema yo le puedo ampliar, doctora. Los proyectos en general – yo los estuve mirando todos– tienen una cierta requisitoria y exigen que los registros estén bajo la órbita de los colegios públicos del país, pero también obligan a que los colegios tengan que capacitar a los letrados respecto de materias y exige cierta capacitación, que los instruya el Colegio, a los fines de que el abogado, una vez que sea admitido en ese registro, tenga la especialidad en la materia. Eso está en los proyectos de ley y eso lo vamos a incorporar.

Dra. Badino.- Ah, perfecto. Gracias.

Dr. Erbes.- ¿Alguna pregunta más?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Agregamos, entonces, lo que sugirió la doctora Carqueijeda Román al informe del doctor Erbes? ¿Estamos todos de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien. Queda agregado, entonces, el punto de la doctora

Carqueijeda, Horacio.

Dr. Erbes.- Bien, presidente. No tengo más temas, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias.

Dr. Erbes.- Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias.
Fuera de actas.

- Luego de unos instantes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos al acta.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 82 solicitudes de Inscripción. Jura del 29/08/2018.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Aguirre.- Causa N°29.001/29.043 “L.,P.G. s/Conducta – SALA II – la sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión por 3 meses quedó firme el 27.06.18 y el período de suspensión abarca desde el 24.08.18 hasta el 23.11.18 inclusive.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a la votación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Epte. N° 538.680 – Más por Menos – 49° edición de la Colecta Nacional MAS POR MENOS.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Buenas tardes.

Habitualmente el Colegio hace donaciones para entidades de bien público. En la Colecta Más por Menos casi siempre hemos contribuido: 2000 pesos en el año 2011, 2000 en 2013, 3000 en 2014, 4000 en 2015 y el año pasado contribuimos con 10.000 pesos. Yo voy a proponer que este año la contribución para la colecta sea de 12.000 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 527.870 – Alberto Luis Zuppi – Manifiesta problemas con relación a la carga digital de datos judiciales. –Asesoría Letrada.

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Martínez.

Dra. Martínez.- Buenas tardes.

El doctor Zuppi plantea un problema que le surge cuando contesta demanda, que digitaliza, la sube dice él, pero sale un proveído diciendo que se cumpla la intimación del 120 bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin aclarar a quién se refería. Él estaba tranquilo que había digitalizado las copias y no se preocupó hasta que vio que ordenaron el desglose de su contestación de demanda. El doctor plantea un recurso de reconsideración y apelación, y prueba nuevamente intentar ver por qué no se la tomaba y observa que automáticamente el sistema digital se lo carga en el incidente que tramitaba.

Logra resolver la cuestión. Lo mismo le pasó en otro expediente, razón por la cual él plantea que esto genera perjuicios, porque de no individualizarse a qué colega le corresponde la intimación del 120, él se vio perjudicado, porque no lo tomó como que era para él. Cuando contesta, Asesoría Letrada informa que si bien la cuestión es abstracta, toda vez que el colega pudo resolver la cuestión, plantea que en la consulta electrónica del sistema surge que el proveído lo único que dice es “Cúmplase con el artículo 120 en el plazo de un día bajo apercibimiento de lo allí dispuesto”, pero no hace mención a qué parte se lo dice; con lo cual sí perjudicaría.

La recomendación de la Asesoría Letrada es que nosotros enviemos una nota al Poder Judicial para que las intimaciones de la acordada 3/15 se realicen a través de notificación electrónica del colega que debe dar cumplimiento con el 120.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la moción de la doctora Martínez.

Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa el doctor Stasevich.*

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 536.761 – Pablo Moret y otros – Proponen alternativas de financiación al pago de la cuota de inscripción para aquellos matriculados con antigüedad de hasta dos años en la expedición del título.

Dr. Moret.- Señor presidente: Pablo Moret.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante.

Dr. Moret.- Nuestra lista propone que el pago de los 7200 pesos previsto al momento de la matriculación, en el caso de los abogados cuyo título no tenga una antigüedad mayor a dos años se les permita pagar el importe en doce cuotas por cualquier medio de pago. Esta propuesta la hacemos en atención a las dificultades que suelen padecer los colegas que recién se están iniciando en la actividad profesional. Es un gesto del Colegio para con los jóvenes colegas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Decoud.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Decoud, el tesorero de la institución.

Dr. Decoud.- El Colegio hace todos los esfuerzos posibles para recibir a todos los matriculados, especialmente, como dice el doctor Moret, a aquellos que no tienen dos años desde la fecha de expedición del título.

Sinceramente, aceptar –como se presenta en la nota– que la financiación se efectivice por medio del pago en doce cuotas sin interés a sola firma es inaceptable, porque solo nos va a generar conflictos, porque después no vienen a pagar y tenemos que estar llamándolos y demás.

Analizaría solamente la primera parte de la propuesta. El Colegio tiene convenio con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por lo cual las matrículas normales y las de inscripción se pueden pagar en 12 cuotas sin interés. Es un convenio del Colegio con las tarjetas del Banco Ciudad. Usted me dirá que tal vez no tengan la tarjeta. Se van al Banco que está ahí abajo y en el momento le hacen la apertura de la cuenta y le dan un cupón para que pague en 12 cuotas; con lo cual

esto estaría cubierto.

Pero hay un segundo problema. Si el Colegio asumiese la tasa financiera de percibir esos 7200 pesos en 12 cuotas sin interés, si lo hiciera porque el nuevo matriculado no quiere saber nada con sacar una tarjeta ni mucho menos, aproximadamente perdería el 40 por ciento –lo repito: el 40 por ciento– del valor de la matrícula por los recargos financieros.

Lamentablemente, por más que uno quisiera facilitar el acceso a los nóveles abogados, entiendo que es absolutamente imposible y voy a sugerir que sigan las cosas como están y si es necesario que suscriban el convenio con el Banco Ciudad. El Banco tiene mucha plata, puede asumir los costos financieros; pero el Colegio no.

Dra. Badino.- Doctor, ¿me permite?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Doctora?

Dra. Badino.- Badino.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Badino: tiene la palabra.

Dra. Badino.- Esta nota se presentó con relación a lo decidido en la Asamblea de Delegados.

Como la Asamblea no tenía facultades para proponer una financiación, en la Asamblea se decidió que presentáramos la nota y que el Consejo Directivo lo decidiría.

Si quieren, pueden repasar lo que se decidió en la Asamblea de Delegados.

Dra. Carqueijeda Román.- Lo que explica el tesorero es que el Colegio no puede asumir el costo de la financiación.

Dra. Badino.- Yo entiendo...

Dra. Carqueijeda Román.- Nosotros tenemos que mantener que el Colegio no se desfinancie.

Dra. Badino.- Está bien, pero estaríamos obligando al colega a que saque una tarjeta del Banco Ciudad, que no sé si tiene costo. Habría que ver si de pronto no le significa una erogación al colega.

Dra. Carqueijeda Román.- De todos modos es una tarjeta que no sólo le permitiría pagar la matrícula, sino hacer un montón de cosas.

Dra. Badino.- Pero ya lo estamos sometiendo a una condición y la idea era facilitar.

Como en la Asamblea se decidió esto, en ese sentido se propuso que lo presentáramos al Consejo. Me parece que antes de decidir algo sería prudente repasar lo que se decidió en la Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora: usted dice que en la Asamblea se decidió que ustedes presenten la moción en el Consejo y que el Consejo vote por sí o por no.

Dra. Badino.- La Asamblea decidió acompañar la financiación al colega.

Dra. Carqueijeda Román.- El tesorero está dando razones...

Dra. Badino.- Pero es el tesorero, no es la Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La Asamblea dijo que se presente en el Consejo y que el Consejo vote. Bueno. Es lo que estamos haciendo.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Decoud.- No es vinculante la Asamblea.

Dra. Badino.- En la Asamblea decidieron la financiación.

Dr. Decoud.- Yo estuve en la Asamblea, doctora, y no se decidió para nada eso.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Yo no recuerdo que se haya decidido eso.

Dra. Carqueijeda Román.- A ver, hagamos una cosa –propongo algo–: como no consta en este momento el acta, propongo que el tema quede pospuesto. No obstante eso, me parece de rigor aclarar que la división existe: la Asamblea es la Asamblea, el Consejo es el Consejo

Dra. Badino.- No, por supuesto, pero...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pero...

Dra. Carqueijeda Román.- Perdón, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Dale.

Dra. Carqueijeda Román.- Y la opinión autorizada es el tesorero, que es quien tiene la perspectiva del movimiento económico general del Colegio; no es la opinión de cualquier consejero. O sea, es del especialista en llevar adelante la economía y las finanzas.

Dra. Badino.- Está bien, es un experto, pero estamos hablando de una decisión de la Asamblea y por eso lo traía a colación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Terminá y cerramos la lista de oradores.

Dra. Carqueijeda Román.- Cuando pueda termino.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Va a tener la palabra el doctor Giudice y cerramos la lista de oradores.

Dr. Moret.- Yo también pido la palabra, señor presidente. Pablo Moret.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ya la cerramos, doctor.

Dra. Carqueijeda Román.- Lo que estamos diciendo es: no contradecir, sino que hay una forma de financiación, que es hoy por hoy la que se puede realizar.

Dr. Decoud.- La posible.

Dra. Carqueijeda Román.- Exacto. No me salía. La posible. Eso estamos diciendo. Si quiere, podemos posponer y ver qué es lo que consta en el acta.

Dra. Badino.- Me parece prudente ver qué consta en el acta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Giudice.

Dr. Giudice.- Yo quería hacer un comentario y una consulta a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, doctor.

Dr. Giudice.- ¿Lo que tendríamos que votar serían estas dos opciones?, ¿o se puede trabajar con este tema en vez de ser 12 cuotas, 8 cuotas?, ¿o no? ¿O simplemente tenemos que votar...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La propuesta.

Dr. Giudice.- La propuesta. ¿No podemos tratar el tema?

Dra. Badino.- Bueno, sería una moción del doctor.

Dr. Moret.- Puede haber una nueva propuesta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- O sea, hoy vamos a votar.

Dr. Giudice.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si ustedes después tienen otra propuesta, la presentan

y la vamos a escribir.

Dr. Moret.- Gracias.

Dr. Giudice.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a votar. Los que estén a favor de la propuesta del doctor Moret, sírvanse levantar la mano.

- Se practica la votación.

Dr. Moret.- Los integrantes de la lista 60.

Dr. Giudice.- Yo lo acompaño.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Los integrantes de la lista 60 y el doctor Giudice. Bien. Los que estén en contra de la moción del doctor Moret...

Dra. Fadel.- Perdón. Acá hubo como una pequeña pelea y me perdí lo que se estaba votando. Perdón.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora: vamos a votar y después que le expliquen los compañeros.

Dra. Fadel.- Si no, no puedo votar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Estamos votando las 12 cuotas sin interés propuestas por el doctor Moret.

Dra. Carqueijeda Román.- Con la financiación del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Con la financiación del Colegio para la cuota de inscripción.

Dr. Moret.- Como vino en la nota, digamos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dra. Fadel.- Yo voto la propuesta de Moret.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno. Espere que vamos a la votación.

Entonces, los que no acompañen la moción del doctor Moret, sírvanse levantar la mano.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se rechaza, entonces, la propuesta del doctor Moret por mayoría.

Siguiente punto.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. S/N° - Universidad del Museo Social – Solicita Auspicio Institucional para la segunda edición de las Jornadas Nacionales de Derecho de Riesgos del Trabajo.

Dr. Aguirre.- Va a informar la doctora Van Marrewijk.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas tardes, señor presidente.

La Universidad del Museo Social Argentino presenta una solicitud formal de auspicio académico del Colegio Público de Abogados para la segunda edición de las Jornadas Nacionales de Derecho de Riesgos del Trabajo. Tendrá lugar 14 y 15 de noviembre próximos en el Auditorio de la Universidad, en Corrientes 1723 de esta ciudad.

Explica que se trata de un nuevo evento similar al que menciona fue la primera jornada sobre la Ley de Riesgos del Trabajo junto con la Superintendencia, la Unión de Aseguradoras, el Colegio de Abogados de San Isidro, FUNDEJUS, AIDA, que es la rama argentina de la Asociación Internacional de Derecho de Aseguradoras de Francia. Por este motivo, solicitan el auspicio académico.

Dra. Badino.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Dra. Van Marrewijk.- Sí.

Dra. Badino.- Badino, doctor.

El auspicio académico, ¿es con relación a todas las universidades prestigiosas por igual?

Dra. Van Marrewijk.- No. Lo que vamos a proponer nosotros, porque pide el auspicio académico y no los damos por estos motivos, es dar el acompañamiento institucional, sin importar carga ni obligación pecuniaria alguna para el Colegio Público de Abogados. Eso es lo que solicito se mocione.

Dra. Badino.- ¿Y se los damos siempre a todos, digamos?, ¿a todas las universidades prestigiosas?

Dra. Van Marrewijk.- Esta es la segunda oportunidad, lo que dio la oportunidad

anterior, y lo vuelve a pedir ahora –pide el auspicio–, y no se le da el auspicio académico, sino el acompañamiento institucional, sin importar carga u obligación pecuniaria alguna para nuestra institución.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En general, se acompaña institucionalmente a los eventos que son...

Dra. Badino.- Que todos pidan. Más o menos por igual, digamos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No. Siempre y cuando sea de la incumbencia de la matrícula...

Dra. Badino.- Claro

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ...y siempre y cuando pueda ser aprovechado por determinados sectores de la matrícula, se da el apoyo institucional. No implica erogación alguna.

Dra. Badino.- Y, perdón, para saber...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dra. Badino.- ...¿consiste en que...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En que salgan los avisos en la página del Colegio.

Dra. Van Marrewijk.- La difusión de la existencia o carteles a quienes lo soliciten.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La difusión.

Dr. Aguirre.- Un banner.

Dra. Van Marrewijk.- Banner, difusión del Colegio, notificación, carteles a quien lo solicita.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Claro.

Dra. Badino.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, por favor.
Bueno, vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. N° 534.279 – Siutti, Atilio Alfredo – S/ Expte. N°45470/09 “Sittner Teresa c/ANSES s/Reajustes Varios” solicita Intervención del CPACF. – Comisión de Defensa del Abogado.

Dr. Aguirre.- Va a informar la doctora lamurri.

Dra. lamurri.- Buenas tardes a todos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes.

Dra. lamurri.- En el expediente mencionado el colega solicita el acompañamiento del Colegio en un expediente en el cual la jueza lo cita a una audiencia bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del decreto 1285/58.

El tema es que el colega interpone una reposición con apelación en subsidio respecto de esta cuestión y la jueza manifiesta que no hay un gravamen, dado que no se le ha aplicado sanción alguna, y que lo hace dentro de los términos del artículo 36 del Código Procesal, que son las facultades instructorias del juez. Así que ella considera que no corresponde, no hace lugar. Hay varios planteos de nulidad, está recusando a la jueza. La jueza lo sigue denegando hasta que llega un momento en el que se considera agraviada en su investidura, se recusa y le aplica una multa de 3.000 pesos y decide derivarlo al Tribunal de Disciplina del Colegio. Porque el colega lo que manifestaba es que este decreto es inaplicable a partir de la entrada en vigencia de la 23.187, dado que las facultades sancionatorias corresponden a este Colegio, más precisamente al Tribunal de Disciplina.

Dados los dictámenes presentados por la Comisión de Defensa del Abogado, yo voy a mocionar para que se acompañe al colega en lo referente a la multa de los 3.000 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dra. Badino.- Perdón.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Su nombre, doctora.

Dra. Badino.- Badino. Perdón, estoy insistente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La doctora Badino tiene la palabra.

Dra. Badino.- O sea, el Colegio siempre reivindica la facultad sancionatoria y nosotros acompañamos en ese sentido. Lo que sí, no podemos valorar las cuestiones procesales. Es decir, si el juez emitía una opinión porque hacía uso de las facultades ordenatorias o instructorias es una cuestión, o si la recusación correspondía o no.

Dra. Iamurri.- Tal cual. Existen dos dictámenes, justamente, de la Comisión de Defensa.

Dra. Badino.- A mí me parecía correcto el segundo. Es decir, donde...

Dra. Iamurri.- Es el respectivo a la multa, justamente.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a pedir la palabra. Por favor, ordenémonos. Pidamos la palabra y hablemos de a uno.

Dra. Iamurri.- ¿Viste que hay dos dictámenes de la Comisión?

Dra. Badino.- Sí, sí.

Dra. Iamurri.- El primero es acompañarlo en general en el expediente; el segundo es respecto de la aplicación de la multa de los 3.000 pesos.

Dra. Badino.- Claro.

Dra. Iamurri.- Lo que yo mociono es acompañarlo respecto de la multa, como dice el dictamen de mayoría de la Comisión de Defensa.

Dra. Badino.- Claro. Exacto.

Dra. Iamurri.- Esa es mi propuesta.

Dra. Badino.- Eso quería aclarar.
Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sigue en consideración.
Vamos a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Dr. Aguirre.- 7.1 cese de suspensiones, artículo 53.

7.2 Sentencias del Tribunal de Disciplina.

7.3 Expte. N°538.243 – Ente Cooperador RNR – Remite rendición de cuentas

del mes de marzo de 2018 y el estado de activos y pasivos al 31 de marzo de 2018, pertenecientes al organismo de referencia.

7.4 Expte. N°536.560 – Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Remite copias de los estados Contables y Notas Complementarias de los meses de marzo y abril de 2018, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

7.5 Expte. 536.303 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera – Remite los Estados Contables y notas complementarias de los meses de enero y febrero 2018, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

7.6 Expte. 538.206 – Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Remite copia de los Estados Contables y Notas Complementarias de los meses de mayo de 2018, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Dr. Giudice.- Pido la palabra. Doctor Giudice.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Giudice.

Dr. Giudice.- Con respecto a los temas para conocimiento me gustaría saber dónde podemos ver los expedientes, porque en realidad lo que yo tengo es el título.

Dr. Decoud.- Están en Secretaría.

Dr. Giudice.- Ah, muchas gracias.

Dr. Decoud.- Igual es la información que mandan los entes.

Dr. Giudice.- Claro, pero como yo solo veo el título...

Dr. Decoud.- Son balances y registros que manda el ente. Si está bueno o está malo, si es verdadero o falso...

Dr. Giudice.- No hay ningún problema. Yo quería saber dónde verlo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Alí.

Dr. Alí.- Buenas tardes.

Es breve el comunicado que tengo para informar.

Pongo en conocimiento del Consejo Directivo que dentro del marco de

Escuelas Seguras, tanto la Gerencia General del Colegio como la Secretaría General y la Asesoría Letrada estamos trabajando para cumplimentar una serie de resoluciones y mejorar cuestiones puntuales que nos marcaron en distintas inspecciones. Ahora estamos trabajando a partir del mes que viene en el cambio de los vidrios y de los pisos. A medida que nos vayan pidiendo las distintas resoluciones, vamos ir cumplimentando.

No tengo nada más que informar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación. Informe de la

.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros: tal como había quedado plasmado en la anterior reunión, se le encargó a la doctora Andrea Campos, nuestra representante en la CEPUC respecto de una resolución de la AFIP a través del uso de medios electrónicos.

Les informo a los señores consejeros que se ha circularizado el comunicado que la CEPUC ha enviado al señor director de la Agencia Federal de Ingresos Públicos, doctor Leandro Cuccioli, y en la parte pertinente dice: La CEPUC manifiesta su profunda preocupación y se opone a la aplicación de la resolución 3997-E-AFIP que establece la obligatoriedad del uso de medios electrónicos como forma de pago a los profesionales liberales que ofrecen sus servicios. Los profesionales matriculados en Colegios o Consejos de ley no prestan servicio de carácter masivo, nuestros servicios son individuales y personalizados. No estamos incorporados en la ley del consumidor y nuestras obligaciones no son de resultados, sino de medios; por lo expuesto, no somos sujetos pasivos de aplicación de la resolución cuestionada. Esperando se adopten las medidas tendientes a llegar a una solución respecto a la situación hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente. Esto ha sido enviado. Tiene número de expediente ingresado en la AFIP. Es todo cuanto tengo que informar, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Romero.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Schlosser

Dr. Schlosser.- En concordancia con lo ordenado en el acta del Consejo Directivo de esta institución en su sesión del 5 de julio de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, inciso e) de la ley 23.187, los miembros designados en la

mencionada sesión de Consejo, el día 15 de agosto y por votación unánime quedó conformada la Comisión de Vigilancia de la siguiente manera: presidente, doctor Carlos Aníbal Amestoy; vicepresidente, doctora Graciela Rizzo; secretaria, doctora Carmen Virginia Badino; demás miembros, doctora Ángela Martínez, doctor Martín Álvaro Aguirre, doctor Julio Schlosser, doctora Alejandra Elena Perrupato, doctor José Giudice. Si esto se aprueba en esta reunión, le vamos a solicitar a la Comisión de Vigilancia que nos envíe copia del acta pertinente de aquella reunión para su archivo en esta comisión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta del doctor Schlosser.

Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Lo único que voy a informar es que al día de la fecha se han abonado ya de las nuevas matrículas 8568, con una recaudación bruta de 30.211.929,14. Nada más que eso. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Decoud.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Aguirre.- Va a informar el doctor Alí.

Dr. Alí.- Se solicitan las ratificaciones de los siguientes "art. 73" del Reglamento Interno, a saber: aprobar la solicitud de Inscripción para la jura de la siguientes fechas: 1° de agosto de 2018, 80 inscripciones; 8 de agosto de 2018, 80 inscripciones; 15 de agosto de 2018, 80 inscripciones, y 22 de agosto de 2018, 81 inscripciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Aprobar un *coffee break* para 30 personas, gasto estimado en 1650 pesos según presupuesto SUO, concesionario CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Aprobar la pauta publicitaria en la Revista Informativa Economía y Finanzas, publicación oficial de la Asociación Mutual del Personal Superior de la Subsecretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de 28.000 pesos.

Dr. Moret.- Pido la palabra, señor presidente.

Dr. Giudice.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No se otorga la palabra, salvo para votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- La lista 60 se va a oponer. Entendemos que no es necesario y como nos decía hace un rato el tesorero del Colegio, los números son ajustados, entonces nos parece que disponer de 28.000 pesos para eso es un gasto que el Colegio no debe hacer.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Giudice.

Dr. Giudice.- La lista 65 se va a oponer, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a votar. Quienes estén por la afirmativa de lo que mociona la Secretaría General, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría, con el voto negativo de las listas 60 y 65.

Doctor Alí.

Dr. Alí.- Aprobar la designación de los doctores Dino Luis Bellorio Clabot y Enrique Daniel Rodríguez Masdeu, como jurado titular y suplente respectivamente para la Procuración General de la Ciudad por parte de este Colegio Público de Abogados.

Dr. Giudice.- La lista 65 se va a oponer.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La lista 65 se opone a esto.
Pasamos a la votación.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Se opone a los dos candidatos?

Dr. Giudice.- Sí. No sé ni quiénes son. Me desayuno ahora...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El doctor Bellorio Clabot es el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano, y el doctor Rodríguez Masdeu es profesor en las cátedras en la UAI, en la UCES y en alguna otra facultad que no recuerdo. Le digo porque son de mi total conocimiento y sé que son gente muy honesta.
Vamos a la votación, entonces.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría.
Doctor Alí.

Dr. Alí.- Aprobar el acompañamiento petitionado por el doctor Ferdkin, Jorge. Expte. 517.851.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Aprobar el acompañamiento petitionado por el doctor Ramírez, Edgardo Ernesto. Expediente 489.213.

Dr. Giudice.- Pido la palabra, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Giudice

Dr. Giudice.- Discúlpeme, pero la verdad es que no sé de qué se trata ese expediente. Yo me voy a abstener de votar, doctor, lamentablemente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dra. Fadel.- ¿Puedo? La doctora Fadel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctora Fadel.

Dra. Fadel.- ¿Es posible que cuando se giran los órdenes del día, aunque sea, vaya un extracto de qué se trata cada expediente? Como para poder venir con una... No digo mandar el expediente completo porque por ahí es un problema, pero...

Dr. Romero.- Están a disposición.

Dr. Aguirre.- Están a disposición en Secretaría.

Dra. Fadel.- Pero a mí me llegó antes de ayer la convocatoria.

Dr. Aguirre.- Claro, porque son 48 horas antes del Consejo.

Dra. Fadel.- ¿Es mucho pedir esto que estoy diciendo? Por ahí puede ser una forma novedosa, para que no tengamos estos...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pero los expedientes siempre están a disposición.

Dra. Carqueijeda Román.- A ver, están a disposición y la obligación de los consejeros es venir, venir al Colegio –para eso somos consejeros–, venir a consultar. Hace unos años, en mérito al ahorro, dejó de imprimirse, porque antes se imprimía y era un costo importante, y cuidando las arcas del Colegio se ha dejado de imprimir.

De todas maneras, lo que se está votando es el acompañamiento a un matriculado que, por razón de urgencia, debió salir por artículo 73.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está el expediente a disposición siempre. Además, ustedes saben, y eso lo dije el día de la asunción, que estamos con las puertas abiertas. Yo los invito a que vengan a visitar el Colegio, a visitarnos, y a trabajar en lo que cada uno de ustedes tenga ganas de trabajar. Están invitados. El Colegio es de todos y yo necesito que den una mano. Así que vengan, lean los expedientes y de esa manera vamos a tener mejor material como para evitar las abstenciones en las votaciones por el hecho de no conocer, a lo mejor, un expediente que está a disposición en Secretaría.

Vamos a la votación, entonces. Los que estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Giudice: ¿usted se abstiene?

Dr. Giudice.- No, no, voy a acompañar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, se aprueba por unanimidad.
Doctor Alí.

Dr. Alí.- 1. Aprobar la realización del Encuentro Coral el día 17 de agosto del

corriente en el Auditorio de nuestra sede de avenida Corrientes 1441.

2. Aprobar un *coffee break* para 40 personas. Gasto estimado en 2.200 pesos, según presupuesto SUO.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Aprobar la contratación de rubros “Equipamiento Técnico, Ambientación, Mobiliario y Servicios Generales” para la fiesta del Día del Abogado, según propuesta de La Rural de fecha 15 de agosto de 2018, por un monto total de 2.213.354 más IVA.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Dr. Giudice.- Pido la palabra, señor presidente. Pablo Moret.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Moret y luego el doctor Giudice.

Dr. Moret.- La lista 60 se va a oponer por desconocer el detalle de los gastos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdón. Perdón, doctor, que lo interrumpa. ¿Qué está leyendo, doctor Alí, usted?

Dr. Alí.- La ratificación de los 73.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ah. Entonces, lamento haberme equivocado. No hay consideración, doctor. Hay solamente votación para aprobar o no aprobar.

Dr. Moret.- Vamos a votar en contra, entonces.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Discúlpeme el error en que yo incurrí.

Dr. Moret.- No, por favor, doctor.
Vamos a votar en contra.

Dr. Giudice.- Simplemente, quería decir una cosa, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Fuera de actas, si es que...

Dr. Giudice.- Bueno, lo sacamos de actas. Digo, es algo que a mí me pasa y quería comentarlo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Dígame. Fuera de actas.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos a actas.

Entonces, vamos a votar si se aprueba o no el artículo 73 referido a la fiesta del Día del Abogado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguien votaba en contra?

Dr. Moret.- Acá. La lista 60.

Dr. Giudice.- La oposición.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Las dos listas de la oposición votan en contra. O sea que se aprueba por mayoría.

Doctor Alí...

Dr. Alí.- Esto no es ratificación del 73, sino que pongo a consideración un punto de una invitación que recibió el doctor Romero.

Se pone a consideración la invitación realizada por la Embajada de Estados Unidos al coordinador de Comisiones, Institutos y Actividades Académicas, Culturales y Deportivas, doctor Leandro Romero, en representación de este Colegio al simposio que el Departamento de Estado de dicho país organizará en la ciudad de Panamá entre los días 5 y 7 de septiembre, denominado "Hacia la transición de un modelo acusatorio de la Justicia: Desafíos en la educación y capacitación en América latina". Cabe destacar que el gobierno de Estados Unidos cubrirá los gastos del viaje, comida, alojamiento, transporte local y viáticos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a aplaudir al doctor Romero. Es una distinción, realmente. Felicitaciones. (*Aplausos.*)

Dr. Romero.- Es personal, pero ya que voy, planto la posición del Colegio. Aprovecho para ir en representación de todos nosotros.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Votamos, entonces.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Alí.

Dr. Alí.- No más informes de Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Aguirre...

Dra. Fadel.- Perdón. ¿Puedo hacer una...

Dr. Aguirre.- ¿Salimos de actas?

Dra. Fadel.- Ah, no sé.

Dr. Aguirre.- No sé. Por eso.

Dra. Fadel.- No sé cómo es la forma.

Dr. Aguirre.- Salimos de actas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a salir de actas.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a volver a las actas.

Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Voy a pedir a la doctora Carqueijeda, si es tan amable, que lea el pequeño informe que hay, que es muy corto, y ya nos liberamos todos.

Dra. Carqueijeda Román.- Se solicita la adhesión institucional al 2º Congreso: *"Mercosur para jueces y abogados"*, organizado por la Comisión de Juristas para la Integración Regional del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina. Dicho Congreso se encuentra orientado al tratamiento de todos los aspectos que hacen o se vinculan con la actividad de los operadores jurídicos, incluyendo abogados, funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, académicos, etcétera, en el ámbito regional. La misma está abierta a la participación de todos los operadores jurídicos mencionados, y se estructura sobre la base de subcomisiones creadas en función de ejes temáticos.

Cabe mencionar, que la adhesión por parte de este Colegio no implica carga u obligación pecuniaria o presupuestaria alguna, sino que solo consiste en la aparición del logo institucional en los folletos de difusión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias a todos. Que tengan una buena semana.

- *Son las 18:31.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 23.08.18**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 12.07.18**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DE LA CONSEJERA DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 82 solicitudes de Inscripción. Jura del 29/08/2018

INSCRIPCIONES
ISOLABELLA, CONRADO
DI VIRGILIO, MARIA ANTONELLA LIBERATA
REDES RAMOS, ROSALIA
ANFUSO, SABRINA ANTONELLA
ROMERO BEERY, MARIA AZUL
BRIZUELA, MANUEL IGNACIO
GAUDIO, TOMAS ANDRES
LOPEZ, ELIANA GISELA
STELLATO, AYELEN
LOBO, OSCAR ALEJANDRO
PINTAR, FERNANDO RAFAEL
GONZALEZ, JUAN PABLO
CANDERMO, EZEQUIEL ANIBAL

CORES, MARIELA SOLEDAD
GONCALVES DO BRAZ, OSVALDO MARGIN
PAZOS, MONICA MABEL
PERILLO, MAGDALENA ELSA
SIEGRIST, MARIA DEL ROSARIO
STELLA, DIEGO ROBERTO
GINI, OSCAR ARIEL
CROCE, GUILLERMO EDUARDO
FIOROTTO, FABRIZIO NICOLAS
ORTIZ, YAMILA MARIA NOELIA
PEROSINO, CRISTIAN ALBERTO
TOSCANO, EMMANUEL
DURAÑONA, SANTIAGO
DA CRUZ NEVES, MARIA ANDREA
MACRI, MARINA CYNTHIA
RAIMONDI, FERNANDO
DEL BELLO, NICOLAS GASTON
ZAMBELLO, EVANGELINA ESTER
ESPER, PAULA DENISE
ACOSTA, ENRIQUE EMANUEL
ROCHA, EMANUEL
ZANETTE, AUGUSTO
QUIROGA CANGIANO, ROBERTO IVAN
GEREMIA, FAUSTO
RACKEVICIUS, BARBARA
LICO, JOSE
COQUIBUS, NICOLAS DANIEL
RABIN, JORGE JOSE
GUZMAN ARTUSO, MARCOS
FUENTES SCLIFO, JULIO CESAR
ROMERO, LUCRECIA
VIUDEZ, ROCIO LORENA
BLAKSLEY, MARIA
VIDAL, CARLOS ANTONIO
TORRES BARROS, GERONIMO
MIOZZI, FABRICIO
AJA, LEONARDO NAHUEL
GARIBALDI DINIZ, EMANUEL CARLOS
GUGLIELMINI CORREA, VICTOR HUGO
MECCA, JOSE GERVASIO
AMALLO, LUCAS MARTIN
SANCHEZ IBARRA, GERARDO ANDRES
SANTI, FRANCISCO DANIEL
ESTIVARIZ BARILATI, ALEJANDRO
GARBINO, EDGARDO DANIEL
VILLARINOS GONZALEZ, MARIA FLORENCIA AYELEN
GASPAR, TANIA NADIR CAROLINA
MIRANDA, FERNANDO GERARDO
BRACHINGER, ROMINA ELISABET
BUSCIOLANO, ANGELA LUCIA
CARRA, MARIA SOLEDAD
SOLER HIDALGO, LUIS MARIA
SZULZYK, CAMILA DAIANA
ACOSTA, MARIA LOURDES
ITOIZ, DAMIAN
AHUAD, MARTIN
SANCHEZ ALI, YAJAIRA BEATRIZ
CASARSA HONAINA, MICAELA ANDREA
TRAVERSO, CARLOS OMAR
EUGSTER, SOFIA RUTH

BARRIOS, NADIA INES
MEDINA, GISELA LORENA
SANZ, MARIANGELES
PEREZ, ANALIA MARIEL
CAVAGNA, MELISA CAROLINA
BANFI, PABLO EDUARDO
CHALHUB, AGUSTIN ARIEL
FLORES, MARIA MICAELA
GIUDICE, LUCIA ALEJANDRA

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

*Causa N°29.001/29.043 "L.,P.G. s/Condcta - SALA II - la sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión por 3 meses quedó firme el 27.06.18 y el período de suspensión abarca desde el 24.08.18 hasta el 23.11.18 inclusive.

6.3 Expte. N° 538.680 - Más por Menos - 49° edición de la Colecta Nacional MAS POR MENOS.

6.4 Expte. N° 527.870 - Alberto Luis Zuppi - Manifiesta problemas con relación a la carga digital de datos judiciales. -Asesoría Letrada-.

6.5 Expte. S/N° - Comisión de Abogados en Derecho Indígena CPACF - Pone en conocimiento del Consejo Directivo manifestaciones del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires sobre el conflicto entre el estado y los pueblos indígenas, en particular con hechos ocurridos con el Pueblo Mapuche.

6.6 Expte. N° 536.761 - Pablo Moret y otros - Proponen alternativas de financiación al pago de la cuota de inscripción para aquellos matriculados con antigüedad de hasta dos años en la expedición del título.

6.7 Expte. S/N° - Universidad del Museo Social - Solicita Auspicio

Institucional para la segunda edición de las Jornadas Nacionales de Derecho de Riesgos del Trabajo.

- 6.8 Expte. N° 534.279 - **Siutti, Atilio Alfredo** - S/ Expte. N°45470/09 "Sittner Teresa c/ANSES s/Reajustes Varios" solicita Intervención del CPACF. - Comisión de Defensa del Abogado.-

7.- **PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

7.1 **CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187**

4 543 CABRERA, JUAN CARLOS
4 889 MORENO, MARIA INES
7 791 RABUÑAL, LYDIA RAQUEL
20 964 PEREZ FERNANDEZ, HORACIO ALBERTO
22 711 REMON, VICTOR HUGO
35 311 QUEVEDO, MARTA AMALIA MARIA
35 723 PUGLIESE, JOSE CARLOS
36 576 LETURMY, RAUL ERNESTO

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

33

Periodo I - Acta N° 3 - 23 de Agosto de 2018

39 107 FUNES, HERNAN IGNACIO
40 355 PIZZI, JUAN MANUEL
42 996 SISRO, MATILDE NOEMI
44 269 MORONI, JORGE EDUARDO
46 452 JALIL, MARTA EVELINA
47 778 BORGHETTI, CARLOS ATILIO
51 303 ALVAREZ BLANCO, DIEGO HERNAN
51 661 DE LA COLINA, ELISA BEATRIZ
51 925 TESTA, JUAN JOSE
52 412 PINTOS, MARIO RUBEN
52 703 ROA, LUIS ARIEL CEFERINO
54 409 TORRES, MARIA ELENA
54 540 BRINGA, PEDRO ESTEBAN
55 206 SERPENTINI, EDUARDO
56 883 RODRIGUEZ, MARCELO PATRICIO
57 585 TAMAGNO, JUAN CARLOS
58 902 LAGOS, HERNAN DIEGO
58 933 ABACA LEOCATA, ALICIA SUSANA
59 781 RUIZ, ALBERTO FRANCISCO
60 831 RUIZ, JORGE HERNAN ALBERTO
61 130 BIANCHI, MARIA LUJAN
62 388 CASTIÑEIRA, WALTER RUBEN
63 49 CASTELLANOS, CARLOS ALBERTO
64 126 FERNANDEZ, GUSTAVO OSCAR
65 854 DIAZ, JUAN ALBERTO
66 3 PEPE, MARCELO ANTONIO
67 491 RODRIGUEZ, MARIA ISABEL
68 276 ISAACK, GUSTAVO HERNAN
70 192 CIVEIRA, HORACIO DIEGO
71 544 SASIAIN, FERNANDO GUSTAVO
74 328 ORSI, FACUNDO MARTIN
75 727 SALAS, DELINA INES
77 232 ZUCCARINO, GRACIELA LEONOR
79 211 MELER, MARCELO EZEQUIEL
80 890 CARNABUCI, ALBERTO SERGIO
81 909 CASSINA, EZEQUIEL
83 239 LEAL, GUSTAVO MARTIN
85 369 BARRERA, MARIA MARTA
87 163 VALENTI, MARCELO JAVIER ANTONIO
87 674 SANTALLA DIAZ, CARLOS ARIEL
88 16 MAZZA, ALEJANDRO MARIO
88 364 GONZALEZ, CAROLINA ROSANA
89 401 VASI, MABEL SUSANA
91 471 BLANCO, LEONARDO ARIEL
91 674 RECALDE ORTIZ, EDUARDO JAVIER
92 9 CUCINOTTA DELGADO, MARIA SOLEDAD
98 882 PREZ, PAOLA MABEL
99 571 MORE, EDUARDO
99 692 GOMEZ, MARIA EUGENIA
99 845 BLANCO, CHRISTIAN LEANDRO
99 878 DIAZ, SAMANTA LORENA
101 616 GIMENEZ, MARIA JOSE FLORENCIA
101 917 VAZQUEZ, DANIEL ALBERTO
103 141 FALCON, MARIA ALEJANDRA

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
29.516	I	B.,W.O.	LLAMADO DE ATENCION
27.879	II	A.,C.M.	MULTA \$96.00
29.094	III	G.,G.D.C.	MULTA \$10.000
28.911	I	P.,C.A.	MULTA 25%
14.468	I	M.,M.A.	MULTA 75%
14.468	I	A.DE.P., J.J.	MULTA 100%
27.594	I	P.,J.L.	DESEST. In Limine
28.376	I	T.,G.D.	"
28.510	I	S.,D.J.	"
29.367	I	G.,V.A.	"
29.959	I	D.,D.A.	"
30.148	I	C.,G.M.O.	"
26.830	I	L.,M.	ABSOLUTORIA
29.334	I	R.,M.M.J.D.A.	"
30.078	I	J.,C.G.	"
30.032	I	M.I., C.R.	DESEST.
29.413	II	F.C.,R.F.	MULTA \$3.000
29.184	II	D.,M.F.	LLAMADO DE ATENCION
29.001/29.043	II	L.,P.G.	SUSPENSION POR 3 MESES

7.3 Expte. N°538.243 - Ente Cooperador RNR - Remite rendición de cuentas del mes de marzo de 2018 y el estado de activos y pasivos al 31 de marzo de 2018, pertenecientes al organismo de referencia.

7.4 Expte. N°536.560 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Remite copias de los estados Contables y Notas Complementarias de los meses de marzo y abril de 2018, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

7.5 Expte. 536.303 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Remite los Estados Contables y notas complementarias de los meses de enero y febrero 2018, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

7.6 Expte. 538.206 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Remite copia de los Estados Contables y Notas Complementarias de los meses de mayo de 2018, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

- Constitución de la Comisión

11.- INFORME DE TESORERÍA

12.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

13.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

INSTITUTOS

1) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-05 Derecho Penal y Criminología	VAN MARREWIJK	MARIA GABRIELA	34-73	ALTA
I-07 Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica	COLELLA	JUAN JOSE	56-927	ALTA
I-07 Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica	MOLER	ANALIA NORA	62-472	ALTA
I-07 Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica	VAZQUEZ GIL	ANIBAL JOSE LUIS	8-909	ALTA
I-33 Mediación	ROMERO	ROGELIO LEANDRO	63-547	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	BULKOWSKI	SILVINA VIVIANA	47-304	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	CARDONA	ANDREA VERONICA	95-442	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	CEREBRINSKY	JONATAN	84-326	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	GÜIDI	GRACIELA	16-907	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	LOKUCJEWski	NATALIA ANDREA	75-423	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	MAZZAFERRI	MARIA JULIA	79-286	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	MEL GOWLAND	MARINA	109-167	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	MENDOZA	ESTEFANIA ALICIA	126-316	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	SELAS QUINTANA	GASTON DARIO	93-104	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	SILVESTRI	SILVIA LILIANA	55-1000	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	TORRES	JULIAN NORBERTO	74-632	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	VARELA	EDUARDO DAVID	38-471	BAJA ART. 10
I-42 Derecho del Turismo	ONTIVERO	CARLOSJAVIER	131-937	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	GOMEZ	MARIA LUISA	75-253	ALTA
I-48 Derecho Presupuestario	POLICELLA	DANIEL ROBERTO	69-27	ALTA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

2) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.

Informe C.P.A.C.F. del 23/08/18

Con posterioridad a la última fecha en que se produjo el informe ante este H. Consejo Directivo, se celebró el Plenario del 16 de agosto del corriente año.

Plenario del día 16/08/18

Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial. En el Concurso N° 306 destinado a cubrir ocho cargos de juez de cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N° 11 -2 cargos-, 15, 17, 18, 24, 28 y 29 de la Capital Federal, se aprobó la integración de las ternas previstas en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Concursos, del siguiente modo: Primera terna: 1°) Julio Eduardo López Casariego, 9°) Fernando Gabriel Bellido, 17°) Hugo Daniel Navarro. Segunda terna: 2°) Fernando Mario Caunedo, 10°) Gisela Morillo Guglielmi, 18°) Victoria Ballvé. Tercera terna: 3°) Cecilia Patricia Incardona, 11°) Ana Silvia Guzzardi, 19°) Fernando Carbajal. Cuarta terna: 4°) María Gabriela Silvina Daudet, 12°) Julio Pablo Quiñones, 20°) Alejandro Rodolfo Cilleruello. Quinta terna: 5°) Gustavo Adolfo Letner, 13°) Nicolás Ramón Ceballos, 21°) Alejandro Adrián Litvack. Sexta terna: 6°) Maximiliano Dialeva Balmaceda, 14°) Vanesa Silvana Alfaro, 22°) Gustavo Darío Farina. Séptima terna: 7°) Analía Silvia Monferrer, 15°) María Luisa Marchese Fortes, 23°) María Virginia

Sansone. Octava terna: 8°) Claudio Ricardo Silvestri, 16°) Gabriel Emilio Vandemberg, 24°) Evangelina María Lasala.

Asimismo, se aprobó conformar la lista complementaria, prevista en el artículo 48 del reglamento aplicable, con los postulantes: 25°) Mariana Salduna, 26°) Guillermo Federico Puime, 27°) Rolando Boris Vela, 28°) Marcelo Gastón Bartumeu Romero, 29°) Bibiana Alejandra Santella, 30°) Hugo Alfredo Bogetti, 31°) María Ángeles Ramos y 32°) Pablo Marcelo García de la Torre.

Respecto del Concurso N° 317, destinado a cubrir ocho cargos de juez en los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional números 2, 7 -2 cargos-, 14, 20, 21, 25 y 26 de la Capital Federal, se aprobó que las ternas quedaran conformadas de la siguiente manera: Primera terna: 1°) Fernando Mario Caunedo, 9°) Nicolás Grappasonno y 17°) Walter José Candela. Segunda terna: 2°) Valeria Andrea Lancman, 10°) Marcelo Gastón Bartumeu Romero y 18°) Analía Silvia Monferrer. Tercera terna: 3°) Gabriel Emilio Vandemberg, 11°) Guillermo Federico Puime y 19°) Maximiliano Dialeva Balmaceda. Cuarta terna: 4°) Alejandro Rodolfo Cilleruelo, 12°) Rolando Boris Vela y 20°) Gustavo Javier Alterini. Quinta terna: 5°) Mariana Salduna, 13°) Nicolás Ramón Ceballos y 21°) Pablo Marcelo García de la Torre. Sexta terna: 6°) Gabriel Omar Ghirlanda, 14°) Ana Silvia Guzzardi y 22°) Alejandro Adrián Litvack. Séptima terna: 7°) Fernando Carbajal, 15°) Pablo Ernesto Rossi y 23°) Julio Pablo Quiñones. Octava terna: 8°) Ana Helena Díaz Cano, 16°) Fernando Gabriel Bellido y 24°) Vanesa Silvana Alfaro.

La lista complementaria resultó aprobada con los doctores: 25°) Gustavo Adolfo Letner, 26°) José Ignacio Polizza y 27°)

Julio Eduardo López Casariego.

En el Concurso 402, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, provincia de Buenos Aires, se aprobó la terna compuesta por los doctores 1º) Ignacio Martín Rebaudi Basavilbaso, 2) Ignacio Mahiques y 3º) Pablo Fernando Morán. La lista complementaria quedó integrada con los postulantes: 4º) Santiago Deluca y 5º) Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto.

En el Concurso N° 335, destinado a cubrir dos cargos de juez de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, se aprobó la conformación de las ternas del siguiente modo: Primera Terna: 1º) Sergio Andrés Delgadillo, 3º) Eliana Beatriz Rattá Rivas, 5º) Gema Raquel Guillén Correa. Segunda Terna: 2º) María Soledad Mancini, 4º) Daniel Alejandro Doffo, 6º) Facundo Carlos Cortés.

Asimismo, se aprobó que la lista complementaria a la que hace referencia el artículo 48 del reglamento aplicable se integre con los postulantes: 7º) Fernando Gabriel Zarabozo; 8º) Ignacio Ariel Sabás, y 9º) María Cecilia Elmelaj Bertona

En relación con el Concurso N° 394, destinado a cubrir un cargo de juez de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, se aprobó que la terna de candidatos prevista en el artículo 44 del Reglamento de Concursos, quede integrada con los doctores: 1º) Lorenzo Fidel González, 2º) Marta Anahí Gutiérrez y 3º) Enrique Nicolás Baronetto.

Listado de conjueces: *De conformidad con la Ley 27.439, se aprobó por mayoría de los Señores Consejeros la lista de conjueces para las siguientes jurisdicciones: Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca: dos (2) conjueces; Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba: una (1) conjuetz abogada; Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza: dos (2) conjuezas abogadas; Cámara Federal de Apelaciones de Rosario: diez (10) conjueces, de los cuales cuatro (4) son abogados; Cámara Federal de Apelaciones de Salta: un (1) conjuetz abogado; Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán: dos (2) conjueces, uno (1) de ellos abogado.*

Comisión de Disciplina y Acusación: Se aprobó por mayoría de los Señores Consejeros desestimar diecinueve (19) denuncias y declarar abstracta una (1) denuncia.

Modificación del Reglamento Electoral de Abogados:

Se resolvió modificar el artículo 14 del Reglamento Electoral para los abogados que integran el Consejo de la Magistratura de la Nación, a pedido de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, quedando el texto redactado en los siguientes términos: “Art. 14. Número de electores por mesa.- Se constituirá una mesa electoral cada dos mil (2000) electores. En los casos que haya dos o más mesas, estas se dividirán por orden alfabético. Para el Distrito Electoral del Interior, cuando el Padrón supere ese número de

electores, los Colegios respectivos podrán solicitar fundadamente a la Junta Electoral de la FACA, hasta 35 días antes del acto electoral, que el listado se subdivide cada mil (1000) electores. En caso que los electores de un colegio no alcancen al número dos mil (2000), su padrón electoral estará constituido por los Abogados con matrícula federal con domicilio electoral en ese distrito, cualquiera sea su número”.

Es todo cuanto tengo que informar.